



CUDAP: 0059877/2013

Córdoba, 22 OCT 2014

VISTO que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 1196/2013 se llamó a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir 4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple, en la Cátedra de Semiología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, integrado por los Profesores Doctores Miguel Ángel CONFORTI, Gregorio V. KEVORKOF y Daniel Antonio SALICA, elevan el Dictamen con el orden de mérito de los cargos concursados;

Que la Méd. Ivone Mariel MESTRE (Legajo N° 37159), ha presentado por nota su declinación al 3° lugar obtenido en el Orden de Mérito a fin de optar por el cargo de Profesor Asistente de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica I (2° en el Orden de Mérito), ambos obtenidos por concurso, en la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia ;

Que a tales efectos debe tenerse en cuenta, rigurosamente el orden de mérito propuesto por el tribunal mencionado "up supra";

Que se ha dado cumplimiento con todos los requisitos establecidos en la RHCD N° 50/05 y su modificatoria;

El Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (Fs. 188) aprobado por el Honorable Consejo Directivo, en sesión del día 09 de Octubre de 2014;

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Aprobar el **ORDEN DE MÉRITO** emitido por el Tribunal del Concurso integrado por los Señores Profesores Doctores Miguel Ángel CONFORTI, Gregorio V. KEVORKOF y Daniel Antonio SALICA, de **4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**, en la Cátedra de Semiología de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia; **teniendo en cuenta el Art. 14 de la R.H.C.D. N° 558/06** donde establece que "no se podrá consignar en el Orden de Mérito aquellos postulantes que no alcancen como mínimo el 50% del puntaje obtenido por el que resulte primero en dicho orden".

• **4 (cuatro) cargos de Profesores Asistentes de dedicación simple**

- 1°) Méd. Daniela OLMOS KUTSCHERAUER.
- 2°) Méd. Anitilde DIAZ.
- 3°) Méd. Ivone Mariel MESTRE.
- 4°) Méd. Fabián Eduardo RINALDI.
- 5°) Méd. Jorge Vicente QUINTANILLA.
- 6°) Méd. Silvana Sandra Inés SANCHEZ.
- 7°) Dr. Juan Pablo Leopoldo RICARTE BRATTI.
- 8°) Méd. María Eugenia FARFAN.
- 9°) Méd. Juan Carlos VOCOS.
- 10°) Méd. María Soledad PELAEZ.
- 11°) Méd. Sergio David BENITEZ.

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUJILLO
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

1531



ARTÍCULO 2°: Designar por Concurso, conforme el orden de mérito elaborado por el Tribunal, al siguiente personal docente, **PROFESORES ASISTENTES de DEDICACIÓN SIMPLE**, de la Cátedra mencionada, desde el **01/11/2014** y por el término de 3 (tres) años, de acuerdo a lo establecido en el Art. 21 de la RHCD N° 50/05 que aprueba el Reglamento de Concursos para cubrir cargos de Docentes Auxiliares.

- 1- Méd. Daniela OLMOS KUTSCHERAUER (DNI:23.940.140), **dándosele de baja con igual fecha a la Méd. Amelia Dora CHOQUETILLA (Legajo N° 37263), en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 2- Méd. Anatlde DIAZ (Legajo N° 47808), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 3- Méd. Fabián Eduardo RINALDI (Legajo N° 37686), **dándosele de baja con igual fecha al Méd. Juan Carlos VERA (Legajo N° 35517) en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**
- 4- Méd. Jorge Vicente QUINTANILLA (Legajo N° 47144), **dándosele de baja con igual fecha en el mismo cargo que venía desempeñando interinamente.**

ARTÍCULO 3°: Imputar este egreso al Cód. 115 - cuatro (4) Cargos.

ARTÍCULO 4°: Los profesionales designados deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente, en el término de diez días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE

Sra. Méd. BEATRIZ C. CERUTI
SUB-SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESOLUCIÓN N°:
PP.jf

1531



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba